

La Gestió Professional de la Seguretat Social i dels Plans de Pensions en l'Empresa **2014/2015**

Codi: 42136

Crèdits: 10

Titulació	Tipus	Curs	Semestre
4313301 Drets Sociolaborals	OB	0	1

Professor de contacte

Nom: Ricardo Esteban Legarreta

Correu electrònic: Ricardo.Estebar@uab.cat

Utilització de llengües

Llengua vehicular majoritària: espanyol (spa)

Grup íntegre en anglès: No

Grup íntegre en català: Sí

Grup íntegre en espanyol: No

Equip docent

Jaume González Calvet

Jorge Perez Perez

Angel Giménez Ricart

Prerequisits

No hay requisitos para abordar la realización de la Gestión profesional de la Seguridad Social y de los planes de pensiones en la empresa dentro del contenido del Máster.

Objectius

La materia pretende una aproximación práctica, crítica y de detalle a cuestiones de actualidad en el terreno de la Seguridad Social y protección social. A este respecto, la selección de las temáticas abordadas en el módulo se basa en un triple criterio. De un lado, son seleccionadas materias objeto de reforma reciente, a fin de facilitar a los estudiantes una actualización sobre los aspectos más destacables de las modificaciones acometidas en el ordenamiento jurídico. En segundo lugar, se hace también hincapié en materias que han sido objeto de escasa atención en los programas de grado y que normalmente muestran una cierta complejidad, lo que las hace más adecuadas para ser abordadas en el Máster. Finalmente, algunas sesiones tratan sobre cuestiones habitualmente tratadas a nivel de grado con la pretensión de ofrecer una perspectiva de actualización jurisprudencial desde una visión eminentemente práctica. Las sesiones a cargo de personal del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Barcelona se combinan con algunas conferencias a cargo de profesionales y profesores externos.

Competències

- Aplicar els sistemes, els mitjans i les tecnologies dobtenció i difusió de la informació en àmbit professional o investigador.
- Innovar en la cerca de nous espais i àmbits en el camp laboral
- Interpretar les grans línies de canvi permanent en el sistema de seguretat social, inclosos els diferents sistemes complementaris i la regulació de la seva dimensió transnacional.

- Que els estudiants tinguin les habilitats d'aprenentatge que els permetin continuar estudiant, en gran manera, amb treball autònom a autodirigit
- Tenir coneixements que aportin la base o l'oportunitat de ser originals en el desenvolupament o l'aplicació d'idees, sovint en un context de recerca

Resultats d'aprenentatge

1. Aplicar els sistemes informàtics avançats vinculats amb el sistema de Seguretat Social.
2. Aplicar els sistemes, els mitjans i les tecnologies obtenció i difusió de la informació en àmbit professional o investigador.
3. Aplicar, en un àmbit determinat, la normativa vinculada amb els plans de pensions del sistema docupació, les millors voluntàries i els contractes dassegurança col·lectius.
4. Elaborar adequadament la documentació relacionada amb la gestió de les prestacions de Seguretat Social.
5. Formular hipòtesis raonables sobre el procés d'integració del sistema de Seguretat Social i dels diferents sistemes autònòmics.
6. Identificar els diversos mecanismes de protecció social complementària aplicables en el marc d'una empresa o de l'Administració Pública.
7. Identificar i analitzar les diferents vies de control de l'empresari en matèria de Seguretat Social.
8. Innovar en la cerca de nous espais i àmbits en el camp laboral
9. Que els estudiants tinguin les habilitats d'aprenentatge que els permetin continuar estudiant, en gran manera, amb treball autònom a autodirigit
10. Resoldre les qüestions pràctiques relacionades amb la gestió i aplicació del sistema de Seguretat Social.
11. Resoldre les qüestions pràctiques relacionades amb la responsabilitat dels empresaris en matèria de Seguretat Social.
12. Resoldre qüestions vinculades amb el desplaçament dels treballadors i les seves famílies en el marc de la Unió Europea en relació amb l'accés i la bastida d'acció protectora dels sistemes de Seguretat Social.
13. Tenir coneixements que aportin la base o l'oportunitat de ser originals en el desenvolupament o l'aplicació d'idees, sovint en un context de recerca

Continguts

Nota previa: se señalan a continuación los contenidos que se prevé abordar en 2013/2014 en el módulo de Seguridad Social. Los contenidos se señalan siguiendo el orden marcado por la Ley General de la Seguridad Social y por la manualística, orden que podrá modificarse en el cronograma. Al respecto, a principio de curso se facilitará un cronograma en el campus virtual con la indicación, para cada sesión, de fecha, materia y profesor/es responsables de la sesión.

CONTENIDO PREVISTO.

Alta y encuadramiento. Problemas prácticos

Cotización y recaudación. Problemas prácticos

Trabajo a tiempo parcial y Seguridad Social. Novedades normativas.

Cálculo de indemnizaciones derivadas de accidente de trabajo y enfermedad profesional

Últimas reformas en materia de incapacidad temporal

Incapacidad permanente. Incidencia sobre el trabajo

Jubilación. Incidencia sobre el trabajo

Cuestiones prácticas en materia de protección por desempleo

Novedades en materia de bonificaciones a la Seguridad Social.

Coordinación europea en materia de Seguridad Social

Proceso judicial de Seguridad Social

Metodología

La metodología se basa, de un lado, en la realización de actividades dirigidas que contarán con la supervisión y el apoyo del profesor en aula, que se basarán en la exposición de las temáticas en aula, así como en la discusión de supuestos prácticos que se propondrán al alumnado. El número reducido de estudiantes en aula permite una dinámica ágil de intercambio en este tipo de actividades.

Asimismo, las actividades dirigidas se complementarán con actividades supervisadas que comportarán la realización en aula de pequeñas actividades de evaluación o supuestos prácticos en aula.

En fin, las actividades autónomas constituyen un apartado importante en el desarrollo del aprendizaje, máxime en el grado de máster, en el que la madurez del estudiante permite sin duda una mayor solvencia y aprovechamiento de las actividades autónomas. Las actividades autónomas se desarrollan fuera del aula, sin la supervisión del profesor y comportarán la realización de las siguientes actividades: a) lectura y análisis de textos (artículos, documentos, jurisprudencia) para la preparación del examen y para la realización de los supuestos prácticos; b) redacción de supuestos prácticos y c) estudio de la materia dirigido a la superación del examen.

Activitats formatives

Títol	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
Tipus: Dirigides			
Actividades prácticas	20	0,8	1, 3, 4, 10, 11, 12
Clases magistrales	36	1,44	4, 5, 6, 7, 10, 12, 13
Conferencias	4	0,16	4, 5, 6, 7, 10, 12, 13
Tipus: Supervisades			
Búsqueda y análisis de documentación jurídica (jurisprudencia, normativa, resoluciones administrativas, convenios colectivos...)	10	0,4	1, 2, 4, 7, 9, 13
Búsqueda y lectura de bibliografía	10	0,4	5, 6, 7, 8, 9
Evaluación	3	0,12	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
Resolución de casos prácticos y elaboración de documentos jurídicos	17	0,68	2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12
Tipus: Autònomes			
Búsqueda y lectura de bibliografía	40	1,6	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13

Elaboración de esquemas y resúmenes	20	0,8	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13
Estudio	90	3,6	6, 7, 9, 10, 13

Avaluació

La evaluación se fundamentará en actividades de evaluación continuada, en la asistencia y en una prueba o examen final.

En lo que concierne a las actividades de evaluación continuada, éstas serán de formato breve y se desarrollarán en el marco de las actividades prácticas. Consistirán en la resolución de casos prácticos y/o cuestionarios y su posterior presentación oral o por escrito. Se realizarán un mínimo de cuatro y un máximo de seis actividades de evaluación, que en su conjunto tendrán un valor del 45 por 100 de la nota.

También es objeto de valoración la asistencia, teniendo siempre en cuenta que será necesaria una asistencia no inferior al 80 por 100 de las sesiones de cada módulo. Dentro de este margen se prevé una ligera penalización en la nota final, que dependerá de las ausencias del estudiante. En este sentido, se entiende que el carácter de enseñanza de máster, el limitado número de estudiantes y la dinámica docente contribuyen a esta importancia de la asistencia lo más completa posible a las sesiones programadas. La asistencia a clase tendrá un valor máximo del 15 por 100 de la nota.

El examen final comportará una calificación del 40 por 100 de la nota.

Activitats d'avaluació

Títol	Pes	Hores	ECTS	Resultats d'aprenentatge
Asistencia a las sesiones del máster	15 por 100	0	0	1, 5, 6, 7, 9, 13
Elaboración de supuestos prácticos y otras actividades	35 por 100	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12
Examen final	50 por 100	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13

Bibliografia

En términos generales, la bibliografía a utilizar será la señalada específicamente por cada profesor en las sesiones correspondientes.

Dicho eso, se indican algunos manuales para aquellos estudiantes que deseen tener una visión básica de las materias objeto de explicación en clase.

BLASCO LAHOZ, F.; LÓPEZ GANDÍA, J. y MOMPARNER CARRASCO, Mª.A.: Curso Básico de Seguridad Social, València, Tirant lo Blanch, última edición

GORELLI HERNÁNDEZ, J (y otros): Lecciones de Seguridad Social, Madrid, Tecnos, 2013, última edición

VIDA SORIA, J. y otros: Manual de Seguridad Social, Madrid, Tecnos, última edición

En lo que concierne a la normativa aplicable, preferentemente se aconseja la utilización de normativa actualizada de la base de datos westlaw (www.westlaw.es).